

Finca	Nombre y domicilio del titular	Datos catastrales		Superficie afectada			Convocatoria año 1976 Día Mes Hora
		Polygono	Parcela	Naturaleza	Aprovechamiento	Superficie m²	
C-5	Ayuntamiento de Calahorra. Casa Consistorial	26-37	—	Rústica	Camino de los Molinantes	130	21 1 17
C-6	Ayuntamiento de Calahorra. Casa Consistorial	26-37	—	Rústica	Camino de los Molinantes	325	21 1 17
C-7	Ayuntamiento de Calahorra. Casa Consistorial	26-37	—	Rústica	Camino de los Molinantes	90	21 1 17
C-8	Ayuntamiento de Calahorra. Casa Consistorial	37	—	Rústica	Camino de servicio	270	21 1 17
C-9	Ayuntamiento de Calahorra. Casa Consistorial	25	—	Rústica	Camino de la Plana	740	21 1 17
Cr-1	Ministerio de Obras Públicas. Cuarta Jefatura Regional de Carreteras. Calle Alcalde Gómez Laguna, sin número. Zaragoza	—	—	—	Carretera de Logroño a Zaragoza, N-232	1.430	— — —
A-1	Comunidad General de Regadíos. Calle Cavas, 23. Calahorra	—	—	Rústica	Acequia de Pianillo	72	21 1 16,30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

260

REAL DECRETO 13/1977, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio a los señores que se relacionan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ramón Areces Rodríguez, don Antonio Lecuona Hardison, don Juan de Dios López González, don Manuel Olivencia Ruiz, don Justo Pastor Rupérez, don Pedro Pi Calleja, don Manuel Suárez Perdiguero, don Roberto Terradas Vía, don Rodrigo Uría González, don Robert de Boissesson, Jefe de la Delegación Francesa de la Comisión Límite Pirineos, ex Embajador de Francia en España; don José Marín Cañas, Presidente del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete,

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENENDEZ Y MENENDEZ

261

REAL DECRETO 14/1977, de 4 de enero, por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio a la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

Con motivo de su colaboración de forma eficaz y desinteresada al desarrollo educativo y cultural de la provincia de Vizcaya,

Vengo en conceder la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio a la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete,

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENENDEZ Y MENENDEZ

262

CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de septiembre de 1976 por la que se concede autorización definitiva a Centros no estatales de Formación Profesional.

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 8 de noviembre de 1976, se transcribe a continuación el anexo que en la misma se cita:

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Córdoba

Localidad: Córdoba.
Domicilio: Calle Torres Cabrera, 8.
Denominación: «Alcántara».
Titular: Don Julio Alcántara Roldán.
Capacidad: 200 puestos.
Nivel: Primer grado.
Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial (Profesión: Administrativa).

Provincia de Cuenca

Localidad: Huete.
Denominación: «El Batán».
Titular: Centro de Iniciativa para la Formación Agraria, Sociedad Anónima.
Capacidad: 120 puestos.
Nivel: Primer grado.
Enseñanzas autorizadas: Rama Agraria (Profesión: Explotaciones Agropecuarias).

Provincia de Guadalajara

Localidad: Humanes de Mohernando.
Denominación: «El Llano».
Titular: Centro de Iniciativa para la Formación Agraria, Sociedad Anónima.
Capacidad: 120 puestos.
Nivel: Primer grado.
Enseñanzas autorizadas: Rama Agraria (Profesión: Economía Familia Rural).